

## RESOLUCIÓN No. 3326 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

*“Por la cual se concede permiso remunerado al servidor público Denis Clavijo Téllez y se hace un encargo de funciones a la servidora pública Jacinta Cruz Cabrera”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

### CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, dispone:

*“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”*

Que mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2022, la Directora Territorial Dra. Fanny Melina Gutiérrez Garzón, manifestó lo siguiente:

*“De manera atenta, me permito remitir formato de permiso remunerado del subdirector Denis Clavijo autorizado por esta Dirección para su conocimiento y fines pertinentes”.*

Que por necesidades del servicio, es pertinente conceder el permiso remunerado al servidor público **Denis Clavijo Téllez**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.181.714**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección Local de Chapinero a partir del 4 de enero de 2023 y hasta el 06 de enero de 2023.

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021, dispone:

*“La vacancia temporal del empleo se extenderá por los días hábiles compensados, los fines de semana y festivos. En encargo se efectuará por el tiempo que dure la vacancia temporal”*

Que los días 7, 8 y 9 de enero de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace



## RESOLUCIÓN No. 3326 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

*"Por la cual se concede permiso remunerado al servidor público Denis Clavijo Téllez y se hace un encargo de funciones a la servidora pública Jacinta Cruz Cabrera"*

necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local Chapinero.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".*

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Jacinta Cruz Cabrera**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.654.127**, quien se desempeña como **Profesional Universitario Código 219 Grado 09** asignado a la Subdirección Local de Chapinero, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Chapinero.

Que con el fin de garantizar la continua prestación del servicio que realiza en la Subdirección Local de Chapinero, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Jacinta Cruz Cabrera**, a partir del 04 de enero de 2023 y hasta el 09 de enero de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado a partir del día 04 enero de 2023 al día 06 de enero de 2023, al servidor público **Denis Clavijo Téllez**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.181.714**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local de Chapinero.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar a partir del día 04 de enero de 2023 al 09 de enero de 2023, inclusive, a la servidora pública **Jacinta Cruz Cabrera**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.654.127** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Chapinero, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.





## RESOLUCIÓN No. 3326 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022

*“Por la cual se concede permiso remunerado al servidor público Denis Clavijo Téllez y se hace un encargo de funciones a la servidora pública Jacinta Cruz Cabrera”*

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Denis Clavijo Téllez, Jacinta Cruz Cabrera**, a la Subdirección Local de Chapinero y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH  
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC



